CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

PRESIDENCIA

Compromiso con la gente

P.S.P. N° 177/2023

Presidencia de la VI Circunscripción Judicial - Junio / 2023.-

CIUDAD DEL ESTE, 26 de junio del 2023.-

Vista la Nota NDAF. N° 432 de fecha 23 de junio del cte. año, suscripta por la Administradora de la VI Circunscripción Judicial, Lic. Cinthia Fariña, en el marco del llamado LPN N° 01/2023 "*Servicio de Limpieza Integral del Conjunto Edilicio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este*", y en base a lo dispuesto en la guía de audiencia informativa de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), específicamente en el folio 4/7 Funcionarios de la Convocante, "*En representación de la Convocante deberá participar al menos un miembro del Comité de Evaluación. Podrán participar funcionarios administrativos, técnicos y legales según sea necesario para informar adecuadamente al oferente en particular. Sin embargo, la asistencia del personal de la Convocante debe reducirse al mínimo necesario para proporcionar una sesión informativa completa.* DISPONER la participación de la reunión informativa a la Administradora Financiera, Lic. Cinthia Fariña, Laura Masi en carácter de miembro del Comité de Evaluación y al Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones –UOC, Abg. Carlos Arrúa, fijar fecha para el día miércoles 28 de junio del cte. año. ----------

JULIANA GIMÉNEZ PORTILLO
PRESIDENTE
Consejo de Administración
VI C.J. Alto Paraná

Ante mí:

Lic. Sady Solis
Secretaria de Presidencia
VI C. Judicial - Alto Paraná

ABG. CARLOS R. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
VI C. J. ALTO PARANA
26/06/23
12:46

N.D.A.F N° 432 / 2023

Ciudad del Este,23 de junio del 2023.

Señora
Dra. Juliana Giménez Portillo - Presidente
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
E. S. D.

Lic. Cinthia Macarena Fariña Ortiz, Administradora de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, se dirige a V.E., en el marco del Llamado LPN N°01/2023 "Servicio de limpieza integral del Conjunto Edilicio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este" ID-424509, adjudicado por el Consejo de Administración mediante Resolución N° 334 de fecha 16/junio/2023.

En ese sentido eleva a esa superioridad la Nota UOCAP 309/2023 de fecha 23/junio/2023 suscripta por el Abg. Carlos Arrúa, Jefe de la Sección de Contrataciones por la cual menciona que la Empresa Ambiental del Este S.A. ha remitido vía correo electrónico solicitud de audiencia informativa de conformidad al Artículo 69 del Decreto DNCP N°2992/19 que reza: *Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la Convocante explique los fundamentos que motivan su decisión, conforme a la reglamentación que para el efecto emita la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).*

Conforme se menciona en la nota del Jefe de Contrataciones, la Institución cuenta hasta el día lunes 26/06/2023 para responder el pedido y hasta el 28/06/2023 para fijar la audiencia.-

Sin otro particular motivo, aprovecha la oportunidad para saludar a V.E., con la consideración más distinguida.

CINTHIA MACARENA FARIÑA ORTIZ

Firmado digitalmente por CINTHIA MACARENA FARIÑA ORTIZ
Fecha: 2023.06.23 08:54:12 -04'00'

NOTA UOCAP 309/2023

Ciudad del Este, 23 de junio de 2023

Ref.: 424509 - LPN N° 01/2023 "Servicio de limpieza integral del Conjunto Edilicio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este".

Licenciada
Cinthia Macarena Fariña Ortiz, Administradora
Circunscripción Judicial de Alto Paraná
PRESENTE:

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABG. CARLOS ALBERTO ARRÚA, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio al Excelentísimo Consejo de Administración a fin de poner a conocimiento que el representante de la empresa AMBIENTAL DEL ESTE S.A. ha remitido al correo institucional admicde@pj.gov.py, la Nota S/N, en fecha 22 de junio de 2023, a las 18:59hs., exponiendo cuanto sigue:

En la nota en cuestión, el representante de la empresa Ambiental del Este S.A., solicita una reunión informativa en relación a la adjudicación del ID N° 424.509, de conformidad al Art. 69, del Decreto N° 2992/19.

> ***Artículo 69. Audiencia Informativa***
> *Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la Convocante explique los fundamentos que motivan su decisión, conforme a la reglamentación que para el efecto emita la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).*

Al respecto se puede mencionar, que la Reunión Informativa, además de estar prevista en el Art. 69 del Decreto N° 2992/19, se encuentra reglamentada en el Pliego de Bases y Condiciones, del proceso identificado con el ID 424509, y establece lo siguiente:

SUMINISTROS RQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Audiencia Informativa:
Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.

La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

Por lo expuesto precedentemente, se tiene el plazo para contestar hasta el lunes 26/06/23 y establecer la fecha de la reunión hasta el 28/06/23.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludar atentamente.

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2023.06.23 08:04:39 -04'00'

ambiental del este
sociedad anónima

Ciudad del Este, 22 de junio de 2023

Abg. CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Responsable de la UOC
Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Paraná / Corte Suprema de Justicia
Presente.

Re: Solicitud de audiencia informativa. ID Nº 424509.

Por la presente declaro haber recibido el Informe de Evaluación de Ofertas en fecha 20/06/2023 por lo cual solicito respetuosamente una reunión informativa de conformidad al Artículo 69 del Decreto DNCP Nº 2992/19.

En este sentido, quisiéramos recibir información adicional sobre las siguientes cuestiones: Realizar consultas sobre la oferta de la empresa adjudicada y las documentaciones presentadas mediante notas aclaratorias.

Atentamente,

Perla Cabral Rodriguez
Representante Legal
AMBIENTAL DEL ESTE S.A.

ambiental del este
sociedad anónima
RUC: 80065543-6

Email: ambiental_cde@hotmail.com

Tel. 061.573609

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - ID N° 424509

AMBIENTAL DEL ESTE SA<ambiental_cde@hotmail.com>

jue 22/6/2023 18:59

Bandeja de entrada

Para:Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>;

1 archivos adjuntos (360 KB)

nota.jpeg;

Buenas tardes
Por medio de la presente remito nota escaneada

De: Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>
Enviado: martes, 20 de junio de 2023 08:40
Para: ambiental_cde@hotmail.com <ambiental_cde@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - ID N° 424509

Buen día

Por medio de la presente se remite NOTIFICACION DE ADJUDICACION - ID N° 424509

Favor acusar recibo

Muchas gracias

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles – Ciudad del Este
TELF. – INT. 66308 / admicdel@pj.gov.py

Compromiso con la gente

NOTA UOCAP N° 284/2023

Ciudad del Este, 20 de junio de 2023

REF.: I.D. N° 424509 - LPN N° 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL CONJUNTO EDILICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE"

SEÑORES:
AMBIENTAL DEL ESTE S.A.
CEVIMA S.A.
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.
CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION.
PURO LIMPIO S.A.
MIMBI S.A.
MAFARA S.A.
ANA GABRIELA CUBILLA AQUINO.
PRESENTE:

EL ENCARGADO DE EL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abg. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que; por Resolución N° 334, de fecha 16 de junio de 2022, El Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto; **Artículo 1º ADJUDICAR a la firma KAAVOTY de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION, con RUC: 853166-8, por el monto total de Gs. 6.800.000.000 (Guaraníes Seis mil ochocientos millones),** considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, cumple con la normativa legal que rige la materia y presenta el precio más bajo.
SE ANEXA COPIA DEL DICTAMEN Y RESOLUCION N° 334/2023.

OBSERVACION: SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato):

- Certificado de Quiebra, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de Interdicción, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el I.P.S;
- Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero patronal dependiente del Viceministerio de trabajo.
- Constancia de SIPE, actualizado, firmado;
- Poder de representación de la empresa;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Antecedente Penal
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, Actualizado, con **16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná** (Un Original y dos copias Autenticadas) – En caso de

tener vigente una cuenta bancaria registrada en esta institución, remitir nota de aclaración y adjuntar una copia de la cuenta bancaria habilitada.

Los mismos deben ser remitidos de forma física, en la brevedad posible, para la gestión de la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar cordialmente.

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2023.06.20 08:29:57 -04'00'

Retransmitido: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - ID N° 424509

Microsoft Outlook

mar 20/6/2023 08:45

Para:ambiental_cde@hotmail.com <ambiental_cde@hotmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ambiental_cde@hotmail.com (ambiental_cde@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - ID N° 424509